

 <small>AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA - COLOMBIA</small>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	<small>PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA</small>	Página 1 de 14



AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA - COLOMBIA

**PROCESO DE CONTRATACIÓN N° 201027
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA**

**INVITACIÓN PUBLICA PROCESO DE CONTRATACION SELECCIÓN ABREVIADA
POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTIA**

OBJETO:

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE
RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA.**

PEREIRA, JULIO DE 2010

	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 2 de 14

EL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA, de conformidad con lo dispuesto en el **Artículo 2º** del Decreto 3576 de 2009 que modifica los Decretos 2474 de 2008 y 2025 de 2009, **INVITA** a todas las personas interesadas, a participar en el proceso de contratación que a continuación se describe.

1. DIRECCIÓN Y CRONOGRAMA DE LA INVITACION

1.1. **DIRECCIÓN PÁGINA WEB:** www.aeromate.gov.co

1.2. **DIRECCIÓN FÍSICA:** Kilometro 4 vía a Cerritos/Pereira

La propuesta del oferente, así como toda la correspondencia relacionada con el proceso, deberá ser entregada directamente por los proponentes en desarrollo del proceso de selección, en la oficina de Archivo y Correspondencia de la entidad, ubicada en el Nivel 3 del Aeropuerto Internacional Matecaña, en el horario de atención al público de lunes a jueves de 07:30 am a 12:00 m y de 02:00 pm a 06:30 pm y viernes de 07:30 am a 03:00 pm.

El Aeropuerto Internacional Matecaña, no se hace responsable por comunicaciones o propuestas enviadas por correo, entregadas en otra Dependencia diferente a la aquí indicada y el Interesado y/o Proponente no tendrá derecho a reclamo alguno en estos casos.

CRONOGRAMA

Etapa	Fecha
Formulación de la invitación pública en página web	Julio 19 a Julio 21 de 2010
Recepción de ofertas	Hasta Julio 21 de 2010 a las 03:00 p.m., en la Oficina de Archivo y Correspondencia
Evaluación de las propuestas	Julio 21 de 2010
Publicación del informe en la página web y traslado de la misma por un día en las Oficinas de la Dirección Administrativa y Financiera	Julio 22 de 2010

2. OBJETO:

El Aeropuerto Internacional Matecaña De Pereira, Establecimiento Público Descentralizado del Orden Municipal adscrito al Despacho del Alcalde, quien en adelante se llamará EL AEROPUERTO o LA ENTIDAD está interesada en contratar el siguiente objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA, a precios unitarios fijos en pesos y de conformidad con el detalle y descripción del objeto, sus características, cantidades, especificaciones técnicas y presupuesto oficial contenidos en la presente Invitación.

	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 3 de 14

2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO:

1. Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo durante Cinco (5) meses, a los equipos de radiocomunicación de la Entidad; suministro de insumos, repuestos y/o reparaciones mayores de componentes para mantenimientos correctivos, ó reemplazo de baterías, previa autorización del interventor.
2. El valor del contrato a celebrar será el propuesto por los oferentes, sin embargo dicho precio deberá estar en consonancia con los precios del mercado. En este se deben incluir todos los costos generados por el servicio, equipos, herramientas, materiales, mano de obra, desplazamientos e impuestos a que hubiere lugar. Se debe incluir y discriminar el valor del I.V.A. dentro de la propuesta.

El valor del contrato a celebrar será el propuesto por los oferentes, sin embargo dicho precio deberá estar en consonancia con los precios del mercado. En este se deben incluir todos los costos generados por el servicio, equipos, herramientas, materiales, mano de obra, desplazamientos e impuestos a que hubiere lugar. Se debe incluir y discriminar el valor del I.V.A. dentro de la propuesta.

Nota: En el valor de la propuesta se debe incluir repuestos incluidas baterías por un valor máximo de \$4.640.000 pesos incluido IVA, (4.000.000 antes de IVA), para todo el periodo.

Presupuesto Oficial: \$ 7.841.600 pesos.

Descripción	No. Meses	Costo por Servicio	Costo Total
Mantenimiento de 8 equipos radio por mes	5	\$ 460.000	\$ 2.300.000
Suministro de Repuestos *			\$ 4.460.000
Subtotal			\$ 6.760.000
IVA	16%		\$ 1.081.600
TOTAL			\$ 7.841.600

***Suministro de Repuestos, Baterías u/o Insumos para reparación de equipos, hasta por un valor máximo de \$4.460.000 más IVA, en todo el período; previa aprobación del interventor.**

3. Metodología:

Independiente de la autonomía del contratista que sea seleccionado, se sugiere que este adopte como metodología para la realización del objeto contractual la más adecuada para atender las necesidades de la entidad contratante teniendo en cuenta las normas vigentes para actividades de Radiocomunicaciones, actualización en los adelantos tecnológicos y el tiempo de dedicación al contrato.

Para todos los trabajos se deben cumplir las normas de Salud Ocupacional y Seguridad Industrial vigentes en la normatividad Colombiana.

El contratista deberá contar con su propia herramienta, equipos y personal técnico; en ningún momento el Aeropuerto facilitará herramienta o personal para la prestación del servicio.

	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 4 de 14

Para el Mantenimiento preventivo se debe efectuar las rutinas recomendadas por los fabricantes ó las rutinas ó protocolos recomendados acorde a la naturaleza del tipo de equipo respectivo, a su marca y modelo (Handy, Móvil, Base, etc.).

Para el Mantenimiento preventivo se deben suministrar los materiales fungibles propios del mantenimiento rutinario.

Se debe presentar el respectivo reporte de mantenimiento, con la relación de los equipos a los que se les prestó servicio preventivo, correctivo, reparación ó mejoramiento en el período.

El mantenimiento preventivo debe efectuarse mensualmente a 8 radios.

La solicitud de mantenimiento correctivo debe tener un tiempo de respuesta ó atención inferior a 24 horas, después del llamado del interventor ó de la Entidad.

4. ALCANCE

Realizar mantenimiento preventivo cada **Tres meses** y correctivo cuando se requiera a:

- 13 radios portátiles tipo Handy.
- 4 radios fijos de base central.
- 7 radios móviles instalados en vehículos.
- El contratista **debe efectuar el mantenimiento de 8 radios por mes** de diferentes marcas y modelos. Se le debe dar prioridad a los equipos del servicio SEI, Servicio Médico y Plataforma.
- Los servicios los puede prestar en su sede ó taller, para lo cual solicitará el permiso del Interventor ó del Director de Área respectivo para retirar los radios y equipos del Aeropuerto.

Nota: La propuesta incluirá el suministro de repuestos para reparaciones y/o mantenimiento correctivo, ó el cambio de baterías, hasta por un valor máximo de \$ 4.460.000 pesos antes de IVA, en todo el periodo del contrato.

En caso de que se requiera en alguno de los servicios, el suministro de algún repuesto, batería ó reparación especial de equipo ó mejoramiento de componentes ó instalaciones, el contratista, efectuará solicitud escrita de autorización al Interventor del contrato, indicando nombre del repuesto, ó referencia de la batería ó tipo de reparación ó adecuación, cantidad, ubicación en el equipo respectivo y precio, el cual debe estar acorde con los precios del mercado para el momento de su instalación; una vez el Interventor autorice el suministro ó trabajo, el contratista realizará la instalación y reparación respectiva sin ningún costo adicional para el AIM, por concepto de mano de obra; entregando al Interventor el repuesto averiado.

Todos los repuestos y/o baterías a suministrar deben ser nuevos de fábrica; los repuestos que sean cambiados así estén deteriorados deben ser entregados al Interventor para su verificación.

Al finalizar el servicio de mantenimiento se presentará a la Interventoría la relación de repuestos nuevos suministrados para su cancelación, incluidos en la factura de los servicios prestados en el período.

 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA <small>PEREIRA - COLOMBIA</small>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 5 de 14

5. ACLARACIÓN FINAL

Para poder cotizar se debe considerar: Objetivo, Alcance, Procedimiento y/o metodología, Costos, Condiciones Comerciales, y Certificar que tiene la idoneidad profesional, capacidad física, técnica y de seguridad para la ejecución de las labores y objetivos del contrato, y que no se halla incurso en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar de las establecidas en la constitución nacional y demás leyes vigentes que regulan la materia.

3. PRESUPUESTO OFICIAL

El Aeropuerto Internacional Matecaña de Pereira estimó como presupuesto oficial para la presente contratación la suma de OCHO MILLONES DE PESOS (\$8.000.000), INCLUIDO IVA.

3.1. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El Aeropuerto Internacional Matecaña adelantará el presente proceso de selección con cargo a la siguiente imputación presupuestal:

FECHA	CDP	CÓDIGO CUENTA	NOMBRE CUENTA	VALOR
12/05/2010	20100181	210202	MANTENIMIENTO	\$8'000.000.00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL				\$8'000.000.00

4. QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

El siguiente es el perfil que deben cumplir los interesados en participar en el presente proceso:

Tipo de Persona	Persona Natural o Jurídica, que pertenezca al Régimen Común.
Profesión	Demostrar experiencia en reparación de equipos de Radiocomunicaciones (Persona Natural) Empresas dedicadas al mantenimiento de equipos de Radiocomunicaciones. (Persona Jurídica)
Experiencia Solicitada	Demostrar experiencia general en: <ul style="list-style-type: none"> Mínimo 5 años de experiencia en Mantenimiento y/o reparación de equipos de radio para comunicaciones de diferentes marcas y modelos. Demostrar experiencia específica en: <ul style="list-style-type: none"> Mínimo 5 años de experiencia en Mantenimiento de Equipos de Radiocomunicaciones de Aeropuertos ó Terminales Aéreos ó de Estaciones de Ayuda a la Navegación Aérea ó de Aeronaves ó de Torres de Control ó de Servicios ATS, es decir se debe certificar experiencia en equipos de radio utilizados para comunicación de banda aérea.

	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 6 de 14

Los proponentes deberán acreditar tal condición mediante la presentación, con su propuesta, del certificado de existencia y representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio de su jurisdicción, para personas jurídicas, así como, copia del diploma y certificación es de experiencia para personas naturales.

5. PLAZO

El plazo establecido para la ejecución del objeto que se pretende contratar mediante el presente proceso de contratación, es de CINCO (5) MESES, contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio, pero en todo caso la fecha de terminación no podrá superar el 31/DIC/2010.

6. FORMA DE PAGO

Pagos parciales de acuerdo a los servicios prestados y recibidos a satisfacción por el interventor, a la presentación del acta de recibo parcial de las obligaciones del contratista, con el visto bueno del interventor del contrato, acompañada del informe respectivo y de la relación de repuestos ó trabajos mayores suministrados, y de la acreditación del pago a los sistemas de seguridad social integral.

7. REQUISITOS HABILITANTES DE PARTICIPACIÓN

Conforme a lo establecido en el numeral 1 del artículo 5º de la ley 1150 de 2007, y para efectos del presente proceso de contratación, los interesados en participar deben presentar en la fecha y hora indicada, la oferta con todos los documentos necesarios para acreditar la capacidad jurídica, las condiciones de experiencia, de capacidad técnica y administrativa, los cuales de conformidad con el artículo 2º del Decreto 3576 de 2009, **serán verificados únicamente al oferente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación**, como requisitos habilitantes para la participación en el presente proceso de selección.

Estos requisitos se acreditarán mediante los siguientes documentos:

7.1. Experiencia

El oferente deberá acreditar la experiencia mínima con la presentación de máximo dos (2) contratos ejecutados por valores no inferiores al 80% del presupuesto oficial, la cual se acreditará con fotocopia del contrato o de su respectiva acta de liquidación, en los cuales se puede demostrar la siguiente experiencia:

1. Demostrar experiencia general en:

Mínimo cinco (5) años de experiencia en Mantenimiento y/o reparación de equipos de radio para comunicaciones de diferentes marcas y modelos.

2. Demostrar experiencia específica en:

Mínimo cinco (5) años de experiencia en Mantenimiento de Equipos de Radiocomunicaciones de Aeropuertos ó Terminales Aéreos ó de Estaciones de Ayuda a la Navegación Aérea ó de Aeronaves ó de Torres de Control ó de Servicios ATS, es decir se debe certificar experiencia en equipos de radio utilizados para comunicación de banda aérea.

7.2. Capacidad técnica

El proponente debe tener la idoneidad y capacidad técnica para un buen desarrollo del objeto a contratar.

	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 7 de 14

Los aspirantes a participar en el presente proceso, deberán cumplir con un grupo de trabajo mínimo conformado por:

- El proponente debe contar con un equipo mínimo de Una (1) empleado con experiencia en Mantenimiento de Radios (Puede ser el mismo proponente).

Una vez el AEROPUERTO apruebe el personal mínimo propuesto, éste no podrá ser cambiado durante la ejecución del proyecto, a menos que exista un motivo de fuerza mayor comprobable, de no ser así será causal de incumplimiento. En caso de aprobarse el cambio por parte del AEROPUERTO, el personal deberá reemplazarse por uno de igual o mejor categoría que el exigido en los Pliegos de Condiciones.

7.3 Capacidad Financiera:

Los interesados en participar en el presente proceso de contratación deben presentar el Registro Único Tributario RUT. El incumplimiento a éste requisito habilitante será considerado por la Entidad como causal de rechazo de la propuesta.

8. FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá ser presentada en sobre cerrado, debidamente foliado, con el correspondiente índice y debe contener en estricto orden todos los documentos y requisitos exigidos en la presente invitación, tales como: **CARTA DE PRESENTACION, PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA Y DEMAS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LOS REQUISITOS HABILITANTES EXIGIDOS.**

8.1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO N° 1A)

La Propuesta debe ser presentada con una carta remisoria firmada por el proponente persona natural o por el representante legal, si se trata de persona jurídica; según sea el caso, en este documento se indicará entre otros datos, la dirección del proponente, números telefónicos y de fax, *el valor total de la propuesta* y la manifestación expresa y bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación, en la que además afirme, que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar contratos con el Aeropuerto Internacional Matecaña, y demás declaraciones relacionadas con el sometimiento a las condiciones de la invitación y las autorizaciones a la entidad para aclarar la propuesta en caso de errores u omisiones en la misma.

Que el proponente incondicionalmente acepta y se acoge en su totalidad al contenido de la invitación publicado por la entidad, como único documento de referencia para la elaboración de la propuesta.

9. PROCEDIMIENTO PARA LA ESCOGENCIA DE LA PROPUESTA MÁS FAVORABLE PARA LA ENTIDAD:

Conforme al cronograma establecido en la presente invitación se adelantará el siguiente procedimiento:

- Recepción de las propuestas presentadas.
- Evaluación de las propuestas de acuerdo a los criterios establecidos en la presente invitación.
- Verificación de los requisitos habilitantes únicamente al **proponente que haya obtenido el mayor puntaje en la evaluación.**
- En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación, se contratará con el oferente que se ubique en el **segundo** lugar en la evaluación realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes
- En caso de que éste tampoco cumpla, se repetirá el proceso de selección.

	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 8 de 14

La anterior actuación se consignará en un acta, en la que además se recomendará al representante legal de la entidad, la celebración del contrato con el proponente seleccionado. Dicha acta será publicada en la página web de la entidad.

10. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se evaluarán las propuestas de la siguiente manera:

La calificación de las ofertas se hará con base en los siguientes parámetros, para un total de **100 puntos**:

Criterio económico	100 Puntos
--------------------	------------

- Se retira las propuestas cuyo monto global esté por encima del presupuesto oficial (Po), o por debajo en más del 5%. El presupuesto oficial (Po), no se considera en este proceso como una propuesta más.
- La asignación del puntaje se efectuará partiendo de la propuesta con el precio más bajo, la cual tendrá una calificación de 100 puntos; las otras propuestas que excedan del precio más bajo, sin sobrepasar el presupuesto oficial, se calificarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$V = 100 * \frac{PM}{PC}$$

Donde:
 V = Calificación del valor
 PM = Precio mínimo propuesto.
 PC = Valor de la propuesta a considerar.

El proponente deberá presentar precios unitarios para cada uno de los ítems, incluyendo todos los costos necesarios para la realización de la obra completamente y a satisfacción del Aeropuerto Internacional Matecaña de acuerdo con las especificaciones técnicas, requeridas por el Aeropuerto.

Debe considerarse que el Aeropuerto Internacional Matecaña otorgará 100 puntos a la propuesta más económica, por lo tanto el Contratista deberá asumir todos los riesgos que se deriven de tal hecho, sin perjuicio del cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, circunstancia que acepta expresamente con la presentación de la oferta.

De tal manera el Aeropuerto Internacional Matecaña no aceptará ningún reclamo proveniente de estas circunstancias y no será causal para alegar posteriormente desequilibrio económico del contrato.

En caso de presentarse alguna de las siguientes condiciones en la evaluación de la Propuesta Económica (Formato N° 3), los proponentes serán eliminados:

1. Cuando el valor corregido de la propuesta supere el presupuesto oficial o sea inferior al 95% del presupuesto oficial.
2. Cuando NO se presente la totalidad de los ítems del Presupuesto Oficial, contemplados en el FORMATO N° 3.
3. Cuando al hacer revisión matemática se presente un error superior al cero punto cinco por ciento (0.5%) en el valor de la propuesta económica presentada, incluido IVA.
4. Cuando se modifiquen las cantidades de ítems, la descripción del ítem y/o la unidad de medida.

 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA <small>PEREIRA - COLOMBIA</small>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 9 de 14

11. CELEBRACION DEL CONTRATO

DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR LA PERSONA JURIDICA:

- Formato único de Hoja de Vida, mínimo tres folios.
- Certificado Cámara de Comercio o su equivalente. (Capacidad suficiente para contratar o autorización para contratar –
- Objeto social de la empresa - acta Junta Directiva - vigencia 30 días)
- Fotocopia Cédula Rep. Legal
- Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la República del Representante Legal y de la persona jurídica, con una vigencia de 3 meses.
- Boletín de Responsabilidad Fiscal del Representante Legal y de la persona jurídica, con una vigencia de 3 meses
- Certificado de la Contaduría General de la Nación.
- RUT
- Propuesta.
- Registro Único de proponentes, cuando aplique.
- Registro de la persona jurídica o proveedor en el SICE, cuando lo amerite.
- Registro de los bienes y servicios a ofertar en el CUBS, cuando lo amerite.
- Registro mercantil cuando la contratación del bien o servicio constituya una actividad comercial y esté relacionada en el artículo 20 del Código de Comercio

DOCUMENTOS QUE DEBE APORTAR LA PERSONA NATURAL:

- Formato Único Hoja de Vida (3 folios)
- Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica Privada (2 folios)
- Copia Cédula
- Soportes Laborales (Certificaciones de experiencia relacionadas con el objeto que se Pretende contratar)
- Soportes Formación académica (Diploma o acta de grado de títulos obtenidos, Tarjeta Profesional, certificaciones de cursos, seminarios, talleres, diplomados relacionados con El objeto que se pretende contratar).
- Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación
- Boletín de Responsabilidad Fiscal (vigencia 3 meses).
- Copia Pasado Judicial (vigencia 1 año)
- RUT
- Registro de la persona natural o proveedor en el SICE, para los contratos que aplique.
- Registro de los bienes y servicios a ofertar en el CUBS.
- Registro mercantil cuando la contratación del bien o servicio constituya una actividad comercial y esté relacionada en el artículo 20 del Código de Comercio

12. MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO:

Los riesgos se determinaron en el estudio previo y se Establecieron las garantías necesarias, de conformidad con las normas legales vigentes.

Atentamente,

DIANA MILENA PULGARIN SANTA
GERENTE



PBX: (6) 3142765 / FAX: (6) 3142769
www.aeromate.gov.co
 email: leonardo.giraldo@aeromate.gov.co

	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 10 de 14

FORMATO N° 1 A - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Proponente	
------------	--

Ciudad y fecha, _____

Señores
AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA DE PEREIRA
 Ciudad

El suscrito, _____, en calidad de representante legal de _____ y de acuerdo con las especificaciones contenidas en los documentos de la selección abreviada, hace la siguiente propuesta para la contratación de _____ de acuerdo con las especificaciones técnicas y presupuesto establecidos en la invitación de la presente selección abreviada N° 201027, y en caso de que me sea aceptada por el Aeropuerto Internacional Matecaña, me comprometo a firmar el contrato correspondiente. Además declaro:

Que conozco las especificaciones y demás documentos de la selección abreviada y acepto todos los requisitos allí contenidos.

Que ninguna persona o entidad distinta de las nombradas tiene intereses en esta propuesta ni en el contrato que como consecuencia de ella llegue a celebrarse y que por consiguiente sólo comprometo a los firmantes.

Que conozco las disposiciones legales que rigen la presente selección abreviada.


El oferente se obliga a ejecutar el contrato en un plazo de _____, contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del mismo, es decir, una vez efectuado el pago de los derechos de publicación en la Gaceta Metropolitana, impuesto de timbre y constitución de las garantías exigidas (Si a ello hay lugar según la naturaleza y cuantía del contrato).

Que si se me adjudica el contrato, me comprometo a otorgar las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados al efecto. De igual manera, me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el punto 2.1 (Alcance del Objeto) del presente proceso y en el contrato. Así mismo, anexo el Formato 3 "Propuesta Económica", debidamente diligenciado

Que la presente propuesta consta de _____ folios debidamente numerados, de los cuales los siguientes gozan de reserva legal (enunciarlos y mencionar el fundamento legal o constitucional en el cual sustentan su afirmación). De no hacerlo, la Entidad asumirá que todos los documentos de la propuesta son de carácter público.

Así mismo, declaramos BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, sujeto a las sanciones establecidas en el Artículo 442 del Código Penal (Ley 599/00):

Que la información hecha en la propuesta es verídica y asumimos total responsabilidad frente al Aeropuerto Internacional Matecaña si los datos suministrados son falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.

 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA <small>PEREIRA - COLOMBIA</small>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA		

Que no me encuentro o no nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me hallo o nos hallamos en alguno de los eventos de prohibición especial para contratar con el Estado.

En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente, expedido por la Contraloría General de la República, conforme a lo previsto en el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4º del artículo 38 de la Ley 734 de 2002.

Acompaño los documentos exigidos en la presente invitación.

Cordialmente,

Razón Social Proponente					
Nit/CC					
Nombre Representante Legal					
Cédula de Ciudadanía					
Dirección					
Teléfonos	Fijo		Celular		Fax
Ciudad					
Buzón de correo electrónico (Email)					

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
 PROPONENTE

	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 12 de 14

FORMATO N° 2 – PACTO ANTICORRUPCIÓN

El suscrito _____ identificado con la cédula de ciudadanía N° _____ de _____, domiciliado en _____, actuando en mi propio nombre o en representación de _____ que en adelante se denominará EL PROPONENTE y DIANA MILENA PULGARIN SANTA en calidad de GERENTE del Aeropuerto Internacional Matecaña quien en adelante se denominará LA ENTIDAD, manifestamos la voluntad de asumir el presente COMPROMISO DE TRANSPARENCIA, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

CONSIDERACIONES:

- a) Que el Aeropuerto Internacional Matecaña, adelanta un proceso de contratación que tiene por objeto: _____.
- b) Que EL PROPONENTE tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y del Aeropuerto Internacional Matecaña, en la implementación de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
- c) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso de contratación, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso y, en tal sentido, realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES DEL PROPONENTE:

- 1) Declaro no encontrarme incurso en ninguna inhabilidad e incompatibilidad prevista en la Constitución Política ni en la Ley, así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con Entidades Públicas.
- 2) Declaro que toda la información que suministre durante el proceso de contratación y en la ejecución del contrato si me es adjudicado, es cierta.
- 3) Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.
- 4) Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en el Pliego de Condiciones.
- 5) Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas en el presente proceso de contratación, las modificaciones, adendas, así como las aclaraciones que se realizaron al Pliego de Condiciones, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

DECLARACIONES DE LA ENTIDAD:

- 1) Declaro que no me han ofrecido, ni he recibido, ni he solicitado, ni solicitaré, directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para emitir decisión a favor de algún proponente.
- 2) Declaro que el Pliego de Condiciones están ajustados a la Ley y que los procedimientos se adelanten con observancia de los principios de transparencia y publicidad.

 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA PEREIRA - COLOMBIA	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 13 de 14

COMPROMISOS DEL PROPONENTE:

- 1) Si llegare a sobrevenir inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a manifestarla a la entidad y me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita del Aeropuerto Internacional Matecaña y, si ello no fuere posible, renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º. de la Ley 80 de 1993.
- 2) Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la presente contratación.
- 3) Me comprometo a suministrar al Aeropuerto Internacional Matecaña, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
- 4) Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones y en el contrato.

COMPROMISOS DE LA ENTIDAD:

- 1) Me comprometo a ser objetivo, y a tratar con igualdad a todos los proponentes.
- 2) Me comprometo a responder y a publicar las respuestas a las observaciones realizadas por todos los participantes.
- 3) Me comprometo a rechazar y a denunciar cualquier dádiva u ofrecimiento hecho directa o indirectamente por algún participante o persona interesada en el proceso contractual.
- 4) Me comprometo a desarrollar todas nuestras actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con la presente contratación.

Fecha: _____

EL PROPONENTE

LA ENTIDAD

Firma
CC

DIANA MILENA PULGARIN SANTA
Gerente Aeropuerto Internacional Matecaña

(*) NOTA: Este compromiso deberá ser presentado y firmado por el proponente con la propuesta respectiva. Si es persona jurídica, por quien conforme a la ley esté facultado; Si es consorcio o unión temporal por quien haya sido designado representante en el documento de constitución. Si es persona natural, por ella misma. Si actúa en calidad de apoderado, debe estar debidamente facultado por quien tenga la legitimación para hacerlo, caso en el cual debe anexar el poder correspondiente.

 AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA <small>PEREIRA - COLOMBIA</small>	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA POR VALOR QUE NO EXCEDA EL 10% DE LA MENOR CUANTÍA		INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA
	PROCESO N° 201027	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE RADIO Y COMUNICACIONES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MATECAÑA	Página 14 de 14

FORMATO N° 3 – PROPUESTA ECONÓMICA

Descripción	No. Meses	Costo por Servicio	Costo Total
Mantenimiento de 8 equipos radio por mes	5		\$ 0
Suministro de Repuestos *			
Subtotal			\$ 0
IVA	16%		\$ 0
TOTAL			\$ 0

EL PROPONENTE

 Firma
 C.C.